AMERICA CENTRAL REPUBLICA DE GUATEMALA.

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

Mes.....,, 50 centavos.
Trimestre.....,, 1-50 ,,
Semestre.....,, 3 ,, ,,
Año.....,, 6 ,, ,,
Número suelto.....,, 06

Todos agentes de anuncios en Francia, los señores Anette Prince & Cie., sucesores de Havas & Princ, rue Lafayette, 36, Paris.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una vez ajada.*

AÑO XII. Quezaltenango, domingo 4 de diciembre de 1887. NUMERO 192

REDACTOR,
Saturnino Gámez.

Quezaltenango, diciembre 4 de 1887.

"El Bien Público"

Ornato.

Muchas veces hemos dicho que la regularidad de nuestras calles ha sido proverbial esta localidad.

Débese este mal aspecto á que el pueblo Xelajuj [hoy Quezaltenango] fué una población indígena de poner orden en tiempo de los reyes del Quiché.

Los españoles que empezaron á asentarse entre los ranchos de los indígenes, se colocaban en los sitios que compraban aceptando la regularidad que la antigua población tenía.

Radicados así los nuevos intereses extraños y haciéndose cada dia más poderosos, hemos llegado á colocarnos en un conflicto: el ornato por una parte, y crecidos intereses mal avenidos por otra.

Si mal exije reparaciones razonables para no caer en los extremos.

Los dueños de casas y solares suponen que la propiedad particular debe ser preferente á los derechos de la comunidad, lógica tan absurda como para vez se ve en otras partes.

Creencia tan aferrada como caprichosa, nos ha dejado sin calles y ha provocado cuestiones que han dado á rebato en varias ocasiones.

Muchos viajeros han contemplado los prodigios de las instituciones en esos países y vuelven acalorados admiradores de escuelas, legislación, administración, estadística, ciencias, artes, asociaciones, descubrimientos en otros ramos de alta importancia.

Hay un proyecto del señor Alcalde Pinillos.

Sin conocer ese proyecto quiero aventurar algunas reflexiones.

La disposición urbana previene que nadie pueda edificar sin la inspección del Juez de Policía, y esto marca las bases de una corrección urbana como debe serlo para conciliar los intereses particulares con los derechos de la comunidad.

Pero este juez se renueva cada año y se pierde la unidad de plan, ocasionando muchas cuestiones de carácter, por no entrar en los azares del disgusto con los aferrados propietarios.

Un ingeniero permanente ejercería mejor estas funciones.

Querer cambiar el aspecto de la población sujetándola á un plano trazado sobre un cartón, es casi poco ménos que imposible, pues se van á exponer tan grandes intereses, aceptando peores irregularidades durante cuarenta ó cincuenta años, que es la vida de una población.

El plano ideal debe tomar una de dos bases: la corrección debe comenzar de fuera á dentro ó de dentro á fuera, para dejar algo de lo existente, mientras la simetría invade el centro.

De dentro á fuera, parece natural que de la plaza central, proyectan los trazos del punto de partida á los extremos de la periferia; pero la plaza dará la base ornamental necesaria una ciudad?

Entrará una cuadra perfecta después pasando por la Penitenciaría hasta la esquina del parque?

Creemos que no, y la estrechez de esa manzana sería la misma en todas sus proyecciones.

Adviértase que se comenzaría por romper las propiedades más valiosas.

De fuera á dentro no vemos inconvenientes; comenzando por los barrios, donde las propiedades valen ménos, los sitios son más extensos y dentro de poco el barrio mejor trazado atraerín los capitales, quedando el centro actual como el Barrio latino en Roma, que con el tiempo seguiría colocándose en los trazos que le llegarían de los puntos de partida.

San Francisco de California nos presenta un ejemplo de este género. Se juzgó imposible corregir las irregularidades del centro, que para el caso lo es desde la calle de Market hasta el Golfo, y se dió principio por los suburbios, que hoy presentan el más bello aspecto de la ciudad, con toda la simetría del caso.

Otro tanto ha sucedido en Nueva Orleans. La primitiva población afluyó sobre la margen derecha del Misisipi, agrupándose sobre lo que hoy se llama *Canal Street*, emporio del comercio, pero irregular por su trazo.

Mientras el comercio se sostiene allí bajo edificios valiosos é inamovibles durante algún tiempo, las correcciones por el lado opuesto vienen avanzando á paso rápido sobre aquel centro inmóvil que terminará por alinearse.

Suponemos que de esto tratará el proyecto del Sr. Pinillos y anticipamos nuestra aprobación.

Volveremos á ocuparnos en este asunto, en cuanto caiga bajo el dominio de la prensa.

V.

Licenciados.

Los que tienen licencia de hacer ú omitir alguna cosa, los soldados que tienen permiso de retirarse del servicio, los que están declarados libres, son licenciados.

En Roma se llamaban así los sacerdotes católicos, por las licencias que el superior les concedía para ejercer el ministerio jurisdiccional, las cuales se retiraban en sus casos y por motivos de derecho canónigo.

Después han seguido llevando ese título todos aquellos que usan el vestido negro y largo, pues en la longitud consistía el epíteto de hábito talar, y son licenciados aunque no tengan licencias.

Más tarde, este título, llegó á significar cierto grado de instrucción eclesiástica, y en efecto el agraciado que recibía el grado de *licenciado*, tenía *licencia* ó permiso de retirarse de la facultad, con el privilegio de leer y enseñar públicamente la teología.

En la facultad de teología se obtenía la licenciatura, dos años después del bachillerato ó *bacalaureatus* (laureado, ó con los laureles de la vaca, según traducía fray Gerundio) y el agraciado se llamaba *bachiller en licencia*.

Después que las leyes se almacenaron y embrollaron en la metrópoli, haciéndose inintelegibles, los que antes se llamaron jurisconsultos en Roma, alcanzaron á ser jurisperitos en otras partes; pero convertida la jurisprudencia en oficio para vivir, se levantó la cáfila de cavilosos que arrancaron de la conciencia pública hasta las nociones de la justicia, según dicen los metropolitanos.

Hubo necesidad de contener los desbordes del nuevo oficio, privando de asistir á los tribunales á los que se distinguían por estas habilidades, y sólo obtuvieron la licencia aquellos que parecían de mejor conducta, los que generalmente bastaban para embrollar los negocios, según consta en los archivos de Salamanca.

"*Satius est intacta jura servare, quam vulnerata causa remedium quærere*, dijeron los universitarios salamanquinos y dieron en seguir la pista á los estudiantes, disponiendo que antes de bachillerarlos en la licencia debía seguirse una información *vita et moribus* (de vida y costumbres como se dice hoy), y resultando que el estudiante era buen hombre, se le daba puerta sobre los tribunales, donde regularmente quedaba desmentida la vita et moribus.

Por analogía, y habiéndose descubierto ya muchas plantas, parches y mantecas, empezando á cundir la idea de que no existían espíritus, ni *espíritudos* ó *endemoniados*, como aquellos que curaba, no sé quien, en la Galilea, por más que áun quedaban algunos hechizos y maleficios, se comprendió que era preciso estudiar alguna cosa para los tabardillos, empachos y tres ó cuatro dolencias más, pues sea dicho de paso, el progreso no había traído todavía el surtido de dolamas paquidérmicas que hoy nos acometen con tanta frecuencia.

¡Quién padecería de tisis en aquella vida casi patriarcal en que las costumbres y la naturaleza se asociaban sin impedimento!

La sífilis se decía que vino de las Galias y los franceses condecoraron á un contemporáneo nuestro, por haber dicho que de aquí salió el mal gálico, antes de Breno, se entiende.

De dia en dia se ensanchaba el campo de la terapéutica y crecían los datos para el diagnóstico, hasta llegar al reinado de los microbios que antes se llamaban así ciertos medicastros que valían por una epidemia, pero perfeccionados los instrumentos de observación, tanto como la física, la química, la óptica, resultó que cada uno de nosotros es un saco de infusorios, virus y pus. La tierra es un hospital y puesta la ciencia á la altura de los microbios se calculó por grados la sabiduría, siendo la mayor dosis la licenciatura.

Este nombre demasiado teológico, repugnó á los franceses y lo cambiaron por el de doctor, es decir, docto, sabio, instruido y otras cosas más ó ménos, según la calaña del que guarda este *papirus*, sustituto del antiguo pergamino, que se usaba enrollado y entaponado, antes de invadirnos la moda de templarle en un marco, adjunto á los cromos del salón, que es el máximum de la sabiduría.

Si fuésemos abogados, vendría muy de molde encasquetar aquí una idea que hace rato hierve en el tintero, y es, que las distincibnos sociales tienen su *juez competente*, el público. Nosotros somos incompetentes para darnos un título ú ostentarlo después de recibido.

Usar un tímbre con título, firmar con el mismo título, pronunciarlo cuando tocamos la puerta, yo soy el licenciado Fulano, habla Vd. con el Dr. Zutano, son cosas.....

Cosas son estas no muy propias de un demócrata que profesa el culto de la igualdad.

Los partidarios de su propio insensario, dicen que les cuesta mucho trabajo, después de algunos años de estudio y perseverancia, conseguir el sucedido papel, y esto por desaplicados y pasadores que hayan sido. En cambio, después del papel se entregan á una prolongada huelga ó bacanal, en venganza del tiempo perdido, convirtiendo cada gota de tinta en oro blanco.

Como nuestra opinión está muy léjos de llevar la pretensión de corregir las costumbres, sólo pedimos una reforma en obsequio de la igualdad, y es que cada cual siendo docto en su oficio pueda llevar el título de los demás doctos, en lo que no hay un átomo de injusticia.

Si las ciencias y las artes son difíciles, lo es todavía más encontrar un hombre, modelo de moralidad y éste tendría más razón que todos para poner en el ingreso de su casa "Fulano de tal, hombre de conocida moralidad," rótulo que bien merecía grabarse en una placa de oro.

Pero si nadie lo ha puesto, tal vez debe atribuirse á la moralidad misma, que exije una virtud llamada modestia.

La desigualdad creada por los títulos afecta las costumbres, en aquellos pueblos donde se levanta una clase privilegiada ó parásita que arranca la savia secando el árbol del pueblo.

El mayor bien que la política puede hacer á los pueblos es levantar su espíritu, nivelando las condiciones artificiales en cuanto sea posible, dejando intacto el mérito de la virtud.

Títulos hay que sólo dan la medida de la fatuidad en quien los acepta, enfermedad dominante en Venezuela, donde encontramos al *ilustre americano* en vida y en su cara, al *padre de la patria* que es el mayor insulto hecho á un país que tiene instituciones. Se encuentran generales que tienen el mérito de no haber peleado, doctores sin estudio, ascensos sin motivo, todo lo cual indica que es un país fecundo en producciones instantáneas.

Esta misma fácil adquisición desacreditó los títulos en aquel país, y el pueblo vé á los titulados como si no tuviesen el malhadado papel, pero nosotros estamos en diversas condiciones. Generalmente atribuimos á un título la sabiduría sin límites por dos agentes poderosos: la ignorancia del pueblo y la vanidad del dueño del papel.

Cuando el pueblo vé un licenciado, por ejemplo, en códigos, difícilmente comprenderá que aquel hombre sacado del expediente no es obligado á saber atras cosas. A su vez el licenciado cree que nada debe ignorar é intenta probarlo emitiendo su juicio, hasta sobre la canalización del istmo de Tehuantepec.

Hay un eclipse, un temblor, un aereólito, el licenciado y el cura dan su opinión tan autorizada como la de un cohetero para estos casos.

Se trata de una misión diplomática, de la táctica de un congreso, de la política que debe seguirse en una emergencia, pues el señor licenciado es el único que debe entender en estos asuntos, por la analogía que guardan con los juicios civiles y criminales.

En aquellos pueblos en que el señor licenciado es el voto consultivo de todas las materias, ese hombre lleva el caramillo en la manada y Dios guarde el lugar.

Hay ciertos títulos en que se ordena y se manda guardar á sus dueños todas las *preeminencias, honras y distinciones*, que en tales casos y atendida la *noble* profesión, deben los tribunales y juzgados tribuntar, cuando sus poseedores entren y salgan á sus despachos, y esto huele á cosa como alcurnia de tortilla y chile.

Los certificados sobre el conocimiento que un individuo tiene de algún oficio, como la patente de sanidad, son útiles para evitar ciertas equivocaciones; pero los papeles de preeminencias y distinciones son ridículos después de haberse vulgarizado las nociones republicanas.

En esas preeminencias, como en muchos otros accidentes de la naturaleza hay fenómenos concomitantes, como el del humo que se sigue al fuego. Brota un título, nace un bastón y se enraiza en la mano del candidato; pero no nos referimos al bastón de mando, sinó á la insignia y señal de un cristiano que ha conseguido el venturoso papel.

Si como la suerte nos dió el azadón desde tan temprana edad, nos hubiese regalado un título siquiera de beneméritos, ó *buenos méritos*, no sería el bastón nuestro consocio, por ser un verdadero estorbo y una servidumbre, que debía quedar sujeta á los impuestos fiscales y municipales, con un peso al mes como las pajas de agua.

Este producto no sería tan pequeño atendido el consumo de bastones, según dice Jerónimo apoyando la opinión de Cirilo, en el nuevo proyecto de Código Fiscal.

Aunque somos republicanos porque vivimos en un pedazo de república disgregado de otros pedazos, por culpa, no de nuestros padres, sinó de nosotros los ambiciosos, tenemos una multitud de títulos coloniales, suficientes para volver á la monarquía, el dia que los serviles logren atrapar el pandero.

Pero siendo tantos, forzosamente los dejaréjos para otro artículo, ménos cansado, si hay quien pueda leerlo sin hacer aplicaciones, según nuestra intención que es sana y limpia como la tontera de Simplicio.

Conformémonos con los pocos títulos ya mencionados, y gocemos de la gloria que os deseamos en nombre de la democracia.

NOSOTROS.

Acta de desafío.

Hemos visto publicada la siguiente:

"En la ciudad de México, á los veintiún días del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y siete; reunidos en el Hotel Universal, cuarto número 10, los que suscribimos esta acta, hacemos constar:

I. Que el señor general J. Martín Barrundia, nos comisionó para exigir al señor Gonzalo A. Esteva, una satisfacción cumplida ó una reparación por medio de las armas, con motivo de un artículo que publicó *El Nacional*, el día catorce del corriente mes, titulado: "Guatemala y sus hombres públicos," en el cual se le hacían cargos calumniosos y ofensivos á su reputación, como Secretario de la Guerra que fué de la República de Guatemala, bajo la administración del general J. Rufino Barrios. En acta que entregamos al señor general Barrundia, aparece que el señor Esteva es completamente irresponsable de dicho artículo y de su publicación, y que en tal virtud retiramos el reto que había aceptado caballerosamente.

II. Que estando el artículo mencionado, suscrito por "La Redacción," nos dirigimos, prévia autorización del señor Barrundia, al Redactor en jefe de "*El Nacional*," señor Joaquín Arriaga, para exigirle la misma satisfacción ó reparación que habíamos propuesto al señor Esteva, de conformidad con el artículo diez y siete del Código del Duelo, que autoriza al ofendido á designar de entre una colectividad responsable quien sea la persona que deba dar la reparación. El señor Arriaga nos manifestó que no aceptaba el reto, por que sus creencias católicas le prohibían aceptar un lance de honor y porque no era la redacción del periódico la responsable, aunque había firmado por costumbre, sinó un señor cuyo nombre nos dió, y que á todas luces se trasluce que era un responsable de circunstancias, puesto que la responsabilidad de la redacción es ineludible por la inspección del periódico mismo.

III. No formando parte de la redacción de *El Nacional* el señor que dijo el señor Arriaga que había escrito el artículo que firmó "La Redacción;" y no teniendo nosotros autorización de nuestro representado para variar el personal que debía dar la reparación, acordamos consignar estos hechos en la presente acta que entregarémos en manos del señor general J. Martín Barrundia para su satisfacción, y que suscribimos á las dos y cuarto de la tarde.—*Magin Llaven*, rúbrica.—*B. Topete*, rúbrica."

Un Comunicado

Del Sr. Francisco Laúnfiesta sobre los asuntos de Guatemala.
(De "El Monitor", de México).

Encontramos en *Las Novedades* de Nueva York, de fecha 18 de octubre, lo que sigue:

"*Nueva York, octubre* 17 de 1887.
Sr. Director de *Las Novedades*.
Muy estimado señor y amigo:

En el número 2,694 de su apreciable diario, he visto los conceptos expresados por el señor Romero, Ministro de la República de México, en conversación con uno de los reporters del *National Republican* de Washington; y como quiera que en dichos conceptos se hacen apreciaciones de mis actos como Representante de la República de Guatemala, deseo consignar algunas ligeras observaciones acerca de los puntos que ha tocado el señor Romero.

Al efecto, suplico á Vd. conceda un puesto en *Las Novedades* á este comunicado.

Ciertamente que habría sido tener á mi país en muy poco, si ya hubiese abrigado esos "tan exagerados como infundados temores," á que alude el señor Romero, por la actitud guerrera ú hostil de México contra Guatemala; y si tal se entiende de lo que dijo el *Washington Post* al dar cuenta de la entrevista que uno de sus reporters celebró conmigo, declaro que hubo en ello incorrección, pues yo ni he sentido, ni he expresado esos exagerados temores, limitándome á deplorar las tendencias del gobierno mexicano á un conflicto con Guatemala, que seguramente incendiaría á todo Centro-América. De México procedieron las noticias de haber grande excitación en los círculos políticos de aquel país, de envío de fuerzas á la frontera guatemalteca y de inmi-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

mente peligro de guerra con Guatemala; noticias que originaron las indagaciones de la prensa á ese respecto.

De México vino también la aserción de que tanto el partido conservador de Guatemala, como el liberal, clamaban por anexarse á México, á cuya especie contestó: que el partido liberal no podía abrigar tal intento, y añadí: que en la hipótesis de que los liberales llegasen á pretender una anexión, solicitarían hacerla á un país grande por su adelanto y civilización, como, por ejemplo, á los Estados Unidos de América y no á la República de México, respecto de la cual, y en su capacidad relativa, yo considero á Guatemala más adelantada. En esta aserción, habrá, si se quiere, el tener á mi país en mucho; pero no la manifestación de poca amistad hácia México que el Sr. Romero encuentra; y eso, no obstante que cuando así me expresaba, las buenas relaciones entre México y Guatemala se hallaban interrumpidas por la iniciativa del Sr. Garay.

El señor Romero parece sorprendido de que yo hubiese externado mis ideas y propósitos á la prensa periódica, antes de haber conferenciado *detenidamente* con el señor Presidente de la República y con el señor Secretario de Estado, en orden al apoyo moral del Gobierno de los Estados Unidos en favor de la paz de Centro-América, como un medio de incrementar las relaciones comerciales con este país; y hasta sospecha el señor Romero que yo pretendiese hacer de la prensa el órgano de comunicación entre la Legación de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos. Pero no hay fundamento para esa sospecha, ya que la Legación también se comunica directamente con la Secretaría de Estado; ni alcanzo el motivo para que el Sr. Romero fijara la observación en ese particular. El asunto no es de carácter reservado; interesa grandemente á este país y á Centro-América; y el hecho de entregarlo desde luego al juicio de la prensa ilustrada, se acuerda muy bien con la franqueza y sencillez de la democracia.

Por lo que hace al acto por el cual el señor D. Vicente Dardón, últimamente Ministro de Guatemala en México, solicita dejar su nacionalidad guatemalteca por la mexicana, y á que dicho acto sea una prueba de que la gente sensata de Guatemala no tema que México emprenda una guerra de conquista sobre aquel país, me limito á observar que, si tal procedimiento importa una prueba de sensatez, debe esperarse que los guatemaltecos, todos, con la sola excepción del Sr. Dardón, aceptemos con orgullo el calificativo de insensatos; ya que el amor á la patria, por diminuta y pobre que sea, es ántes que toda otra conveniencia. Y ojalá que esta expresión no sea interpretada como muestra de escasa simpatía ó amistad para con México.

Por la declaración del Sr. Romero puede verse que el Gobierno de México no ha abrigado ni abriga intentos de conquista sobre el territorio de Guatemala, como tampoco contra su autonomía. Por mi parte, yo celebro que una voz tan autorizada y respetable como la del Sr. Romero, venga á destruir los rumores que en contrario se habían levantado, nacidos de la inesperada actitud asumida por la Legación de México residente en Guatemala, al desconocer el cambio político operado por el Gral. Barillas á fines del pasado junio; y lo celebro tanto más, cuanto que pienso que una inteligencia verdaderamente amistosa y fraternal, recíproca, es la que por naturaleza corresponde se establezca entre la República de México y las de Centro-América.

Sírvase Vd., Sr. Director, aceptar las gracias que le anticipo por la inserción de las anteriores líneas, y también las seguridades del distinguido aprecio con que soy su afectísimo amigo y seguro servidor,

FRANCISCO LAINFIESTA."

Cablegramas

LONDRES, 26.—El corresponsal del "Standard," de San Remo, dice: que el príncipe imperial de Alemania sigue lo mismo; pero hace 15 días que no ha salido de su casa.

PARIS, 26—El "Moniteur," órgano de los orleanistas, declara: que la historia inventada y publicada por el órgano de Bismarck, diciendo: que los orleanistas trabajaban por desacreditar á Alemania á los ojos del czar, es una broma muy mal confeccionada y que no hay un solo francés que pueda tomarla por lo serio, todos los monarquistas siempre han deseado ante toto la paz de la Francia.

PESTH, 26.—Niegan semi-oficialmente las noticias publicadas en el "Berlín Post," de que hay en perspectiva inmediata una guerra entre Austria y Rusia.

PARIS, 26.—El consejero Vaillant presidió una reunión revolucionaria anoche; asistieron dos mil personas. Los diputados Camelinot y Basly pronunciaron discursos muy violentos, dirigidos contra Ferry y arengaron al pueblo para que se dirija inmediatamente á las alcaldías para impedir que las Tullerías vuelvan á ser ocupadas por un rey.

LONDRES, 26.—Los licenciados dieron un banquete al príncipe de Gales en su templo. En medio del banquete, comenzó la música á tocar la marcha 'Boulanger'. El príncipe se levantó y mandó se suspendiera, lo cual causó mucha sensación.

BERLIN, 26.—El movimiento de tropas rusas hácia el oeste sigue sin interrupción: la concentración de las fuerzas es mayor hácia Alemania que hácia Austria.

PARIS, 26.—Dicen que Wilson siguió el consejo de Roubier de firmar su renuncia, con el objeto de hacer ménos peligrosa la posición de Grevy. Pero últimamente, dicen que Grevy, de acuerdo con Wilson, destruyó la carta de dimisión. El amigo de Grevy, Modier de Montjouact, está solicitando votos á favor de la resolución de expresar confianza en Grevy, aunque el rencor contra él ha disminuido mucho. Creen que los esfuerzos de sus amigos no tendrán éxito. El mensaje de dimisión de Grevy será leído ante el gabinete de Roubier esta noche. El general Saussier rehusó la candidatura para presidente. Los comandantes de divisiones han recibido orden de ocupar sus puestos inmediatamente. Esta orden se considera como á propósito para molestar á Boulanger que actualmente está en París.

SAN PETERSBURGO, 26.-El *Journal* de San Petersburgo, dice: que el discurso del trono de Alemania, al abrirse el parlamento, es una acentuación de las tendencias políticas de Alemania.

BERLIN, 27.—Se han organizado 19 divisiones de las dos clases de reservas para agregarla al ejército activo.

PARIS, 27.—Dicen que el general Saussier ha solicitado del nuevo ministerio el permiso para publicar en los periódicos que rehusa la candidatura para presidente; con el retiro de éste, quedan sólo como candidatos Flouquet, Ferry y Defreycinet.

LONDRES, 27.—Dice el "Times" que Parnell está en Brooklyn, en donde vive con nombre supuesto.

PESTH, 27.—El "Pasther Lloid" dice: que la entrevista entre el czar y el príncipe de Bismarck fué muy dramática, que Bismarck apénas podía contener su cólera, que el czar aseguró á Bismarck que sus deseos eran para la paz y que no tuvo intención de atacar á Alemania ni asociarse á ninguna coalición contra ella. Bismarck declaró enérgicamente: que cualquiera que desea la paz no debería atacar á ningún aliado de Alemania y presentó el caso en lenguaje claro y terminante. El czar le contestó: que no le sorprenden sus palabras porque conoce sus ideas desde hace mucho tiempo, y agregó: que sabe también que lo que manifestó respecto á Alemenia se aplica también á Austria. La corte de Dinamarca ha hecho demasiado caso del asunto de las cartas supuestas, por lo que supone que la falsificación fué un trabajo dinamarqués.

En San Petersburgo se verificó un consejo inmediatamente después de la llegada del czar. Asistieron de Guiers, el barón Jomini, todos los ministros, grandes duques y consejeros. Dicen que el ministro de hacienda ha sido destituido y Jalsto puso su renuncia, como ministro de la guerra, por la concentración de tropas en Polonia; sin embargo, no se nota disminución del sentimiento belicoso y siguen pasando por Warsow para la frontera grandes fuerzas. El "Moscow Gazette," en su editorial sobre las relaciones entre Inglaterra y Rusia, sigue atacando á Alemania é invita á Inglaterra para que desista de sus recelos contra Rusia. Que Inglaterra debe fijar toda su atención en Alemania, que es un competidor peligroso tanto en tierra como en agua. Se decidió formar un congreso internacional socialista en Londres en 1888.

WALNAU, 27.—En un incendio murieron 5 chiquitos, junto con sus familias.

SALLACK CITY, Utah, 28—Hubo un rato de mucha exaltación en el tren de ferro-carril de Denver y Rio grande. Un chino se metió en el común y cerró la puerta, rehusando salir. El conductor forzó la puerta y el chino puñal en mano salió corriendo por todo lo largo del carruaje y mató á un pasajero, entonces el conductor mató al chino de un balazo.

LIMERICK, 28—Intentaron verificar una reunión ayer, pero las autoridades lo impidieron á pesar de la lluvia de piedras que lanzaba el populacho irlandés.

LONDRES, 28—Pasó el día sin novedad en Trafalgar, tampoco la hubo en el parque de Hide.

BERLIN, 28—"El National Gazette", dice: que el czar envió á Bismark los documentos originales que quisieron hacer por suyos, conceptuando los sentimientos de Bismark hacia Rusia.

PARIS, 28—Ayer, Mr. Grevy manifestó formalmente á Mr. Roubier, su resolución de poner su renuncia de la presidencia. Dijo que el jueves próximo enviaría su mensaje de dimisión á las cámaras. Roubier fué en seguida donde Flouquet para comunicárselo.

BERLIN, 28—El presidente y el vice-presidente de la Cámara visitaron ayer al emperador para manifestarle el sentimiento del cuerpo legislativo, de la mala salud del príncipe imperial. El emperador se mostró agradecido deplorando una desgracia tan grande, diciendo que el príncipe está dotado de muchas aptitudes para manejar la política actual de Prusia y Alemania; sin lo que se deplora, el emperador asegura que aun últimos días serían dulces y tranquilos.

PARIS, 28—Clemengeau y Boulanger están reconciliados, ayer almorzaron juntos.

TELEGRAMAS.

San José,
diciembre 1.º de 1887.

El vapor N. A. "Starbuck," procedente de Panamá, fondeó ayer á las 8 p. m., trayendo á los pasajeros Antonio Brunio, Antonio Lerton, Rafael, Ibeles, B. Soto, José Orellana, R. Alvarado, José A. Alvarado, M. Zaldívar, señora Leivano é hija, Enriqueta Seycisy, 2 niños y 2 sirvientas, E. Cardonoso, T. Vinco, Francisco García, C. J. Bradferd, Pablo Orellana y hermano, María Cruz, Juan Castro, Víctor Herrera y Felipe Herrera, 208 bultos de mercaderías, 3 sacos 4 paquetes de correspondencia.

Champerico, diciembre 2 de 1887.

Hoy, á las 6 a. m., fondeo el vapor N. A. Starbuck, procedente de Panamá; trae para este puerto 1416 bultos de mercaderías 1 saco 4 paquetes de correspondencia y á los pasajeros, Florentín Souza, M. A. Argueta y Tomás Vieras de La Unión, Casimiro Rubio, Antonio Ruiz, Atanasio Alvarado, Coronado Zaldaña, Gabriel Alvarez y Clemente Solórzano de Acajutla. José María Reyes, María Galindo, Domingo, Benedicto, Francisco y Josefa Reyes, Manuela de Pomés, José, Ramón y Dolores Pomés, María Gómez, Manuel Cárdenas y cuatro de familia, Carlos y María Mirón, Josefa de García, Carlos Perret, Julio Fleury, Petrona López é hija y Manuel Pineda, de San José de Guatemala.

Ayer, á las 8 y 15 p. m., zarpó el vapor alemán "Ibis", con destino á Hamburgo; tomó de este puerto 2247 sacos de café y á los pasajeros: Vicente Valladares y Sra. para San José de Guatemala.

Hoy, á la 1 y 15 p. m., fondeó el vapor N. A. "City of Panamá" procedente de Acapulco, trae para este puerto 1 paquete correspondencia y á los pasajeros: Melquiades Zavala y 2 niños procedente de Tonalá.

Hoy, á las 4 y 15 p. m., zarpó el vapor N. A. "City of Panamá" con destino á Panamá; tomó de este puerto á los pasajeros, Juan J. Cáceres, Francisca Marroquín, María de Vázquez y 2 sirvientes para San José de Guatemala.

Diciembre 2

Ayer, á las 9 y 10 p. m., zarpó el vapor Starbuck con destino á Panamá, su capitán Mc. Lean. Es de 1548 toneladas y 63 hombres de rol. Tomó de este puerto 191 sacos de café, 2 de cacao y á los pasajeros, Julio Fleury y Albertina Escobar.

GACETILLAS.

ALMANAQUE.

1887—DICIEMBRE—1887

4—Domingo, santa Bárbara, virgen y mártir y san Marutas, obispo y confesor.
5—Lunes, san Sabás, confesor, y santa Crispina, mártir.
6—Martes, san Nicolás de Bari, obispo de Mira, confesor, y santa Asela, virgen.
7—Miércoles, san Ambrosio, obispo y doctor, y santa Fara, Abadesa.

Botica de turno en la presente semana, la de D. Juan España.

Proyecto.—El que acaba de presentar á la Honorable Corporación Municipal el señor alcalde 1º. D. Gabriel Pinillos, sobre el arreglo de las calles de la ciudad, llama la pública atención. Apenas se nos permitió leerlo antes de presentarlo al cuerpo municipal, pero esperamos que el señor Pinillos se servirá favorecernos con una copia, á fin de publicarlo en el próximo número de este bisemanal, para conocimiento aquí de todos y saber la opinión del público.

Por de pronto, aplaudimos el presentamiento del señor Pinillos.

Han llegado ya á esta ciudad todos los representantes del pueblo de Quezaltenango, que asistieron á la última Constituyente.

Instrucción pública—D. Daniel Cojulún ha sido nombrado profesor de la escuela de varones de Cuajiniquilapa, con el sueldo de $40 mensuales.

Por el erario público se erogará la suma de $224, que importa el presupuesto que D. Goiard Wyss ha presentado, por valor de las reparaciones hechas en el edificio de la escuela complementaria de niños de la capital.

Hacienda y crédito público.—Por la tesorería nacional se erogará la suma de $487, que importan los libros necesarios en las administraciones de rentas, para llevar las cuentas de las rentas fiscales durante el año de 1888.

Se sabe que el papa sigue una causa contra el arzobispo D. Ricardo Casanova y Estrada, á causa de haber invertido los dineros de Catedral en los planes revolucionarios recientemente frasados.

El ilustrado caballero Dr. D. Luis Lazo Arriaga ha tenido la bondad de obsequiarnos con un ejemplar de su interesante obra *Anatomía, Fisiología é Higiene* escrita para uso de los institutos de Centro-América.

Le acusamos recibo, dándole por su precioso obsequio nuestras más cumplidas gracias.

El desculbridor del procedimiento para quitar al aceite de hígado de bacalao su olor y sabor nauseabundo es, ciertamente, un bienhechor de la humanidad. Los Sres. Scott & Bowne, de New-York, que preparan la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solamente han conseguido quitar al aceite su olor y sabor desagradables, sinó que han logrado aumentar sus propiedades curativas en virtud de la unión del aceite con los hipofosfitos. 8.

El frio es rigurosísimo en esta estación.

El señor Presidente de la República ha estado en temporada por la Antigua, á consecuencia de su mala salud. No se sabe á punto fijo si de allí pasará á visitar algunos departamentos ó regrese á la capital.

A las solteronas.—A las que quieran casarse les recomienda un periódico la lectura de los siguientes consejos:

Tener más sentido común y ménos coquetería.

Más ocupaciones útiles y ménos música.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y ménos los cuentos de salón.

Repasar las camisas y las medias y no hacer majaderías.

Leer la *cocina cacera* y abandonar los periódicos de modas.

No sacar á relucir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Ménos balcón ó ventana y más costura. (Esto va en gustos).

Ménos palique y más juicio.

Probar á los hombres que encontrarán una buena esposa y no un mueble de lujo ó de estorbo.

Ser, en fin, modesta, virtuosa y esto es bastante.

EN EL BAÑO, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman. 15.

Retalhuleu.—Falleció en esta villa el apreciable y distinguido ciudadano D. Doroteo Quiñónez.

Damos á su familia nuestro más sentido pésame.

El Sr. Presidente ha ordenado al Sr. Jefe político de este departamento, continuar los trabajos del camino carretero que de esta ciudad conduce á Palajunoj, y sabemos que el Sr. Jefe dá activos pasos para evitar las dificultades que ofrecen las cosechas de café, para conseguir la gente necesaria.

Este camino es bajo todo punto indispensable al comercio, desde luégo que no hay como en el otro, puentes ni riachuelos que atravesar, y hay como tres leguas ménos para el viaje á Retalhuleu.

México.—Ha muerto en la capital de la república el egregio ciudadano D. Juan José Baz, una de las glorias más legítimas del gran partido liberal mexicano

RIMAS.

Amanecía....y sobre el mar sereno,
En el vago horizonte de las aguas,
Una franja de rosa trasparente
La aurora dibujaba.

Las vibraciones de la luz herían
Las olas argentadas,
Y en las bullentes perlas de la espuma
Con fugitivos rayos se irisaban.

En el espacio azul, en el vacío,
Donde el cielo en el mar se dilataba,
Gallardo buque, su perfil marcando,
Pasó como un fantasma.

Volando las nevadas gaviotas
A la orilla llegaban,
Y al ponerse en las ondas, parecían
Desmenuzados copos de la escarcha.

Mirábamos los dos este paisaje,
Sin poder pronunciar una palabra....
Tú estrechabas mi mano dulcemente
Con emoción sagrada.

Inclinó temblorosa la cabeza....
Se interpuso entre el mar y tu mirada
El rayo de mis ojos....y aun recuerdo
La agitación extraña

Que de tí apoderóse....y que dijiste
Con esa voz del alma
Que imita en su grandeza lo infinito
Y que á nada se iguala:

"Espera, espera!..¡Deja que contemple
En tus ojos la luz de la mañana!....
¡Si aquel abismo acaba en el vacío,
Este que empieza en Dios, en Dios acaba!"

Patrocinio de Biedma.

CONSEJO A LAS MADRES.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. Proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor, y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeñuelo, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la dentición ú otra causa.

Chino y yankee.—No se sabe en New Haven, Connecticut, que el matrimonio de la señorita Elizabeth Maude Jerome, hija de una de las mejores familias de la ciudad, con el joven chino Yan Phou, iba á terminar sus estudios con el mayor aprovechamiento en el colegio de Yale. Terminada la ceremonia, que se verificó en la Iglesia Congregacionista, los novios emprendieron su viaje para Narragansett Pier, de donde pasarán para residir en New Haven, donde el joven esposo se dedicará á la carrera periodística. La novia trae de dote de $100,000.

Movimiento de policía.

DIA 29.—A las 9 a. m., fueron conducidas á la casa de recogidas Mercedes Masa y Nicolasa Enríquez, por mandamiento de C. de Tarcena.

A las 4 y 30 p. m., fué conducida á la penitenciaría Indalecio Quiñónez, por haberle roto una carreta á un muchacho M. Núñez.

A las 9 p. m., fué conducida á la casa de recogidas Tomasa Nicolás Vázquez, por portar prohibida.

DIA 30.—A las 12 m., fué conducido á disposición del alcalde primero, Ramón Díaz, por hurto, y á pedimento de J. Monroy.

A las 12 m., fué conducido á la penitenciaría José A. Mineda, por escandaloso.

A las 8 p. m., fué conducida á la casa de recogidas Tránsito Rojas, por ebria y á pedimento de J. Méndez.

A las 8 y 30 fué conducida á la penitenciaría D. Coyoy, por portar prohibida.

A las 8 y 35, fué conducida á la casa de recogidas S. Simón, por hurto, y á pedimento de S. Saquiché.

A las 4 y 40, fué conducido al C. López, quedando á disposición de la dirección de policía.

DIA 1.º—A las 12 y 30 p. m., fué conducido á la penitenciaría L. Saquiché, por ebrio y escandaloso.

A las 2 p. m., fué conducida á la casa de recogidas N. Cujulme, á pedimento de R. Aguilar.

SKINNI MEN. (Hombres duros). El restaurador de la salud de Wells ("Wells' Health Renover), restituye el vigor y la salud, cura la dispepsia, la insomnia y la debilidad sexual. P. C. E. Bruger, Guatemala, únicos agentes para la República de Guatemala.

¿Papas de marfil, ó marfil PAPAS?—Hé aquí lo que leemos en apreciable colega americano:

De la papa común (patata) se ha logrado obtener un marfil artificial de una blancura, dureza y resistencia que al marfil natural, con el siguiente sencillo procedimiento: Se escogen las papas más grandes y sanas y las que tengan menos ojos, y después de lavarlas bien y pelarlas con el mayor cuidado, se vuelven á lavar cuando están peladas en ácido sulfúrico, diluido en agua; luego se ponen en la misma solución, pero mezclando la anterior por otra limpia, y de quitarlas del fuego se añade á la solución alumbre diluido en agua caliente; en seguida se lavan varias veces en agua fresca pura para quitarles todo el ácido y se dejan secar gradualmente al aire libre y á la sombra. Este marfil se puede teñir del color que se quiera y hacer el multitud de objetos parecidos. Es susceptible del mayor pulimento, y que es más compacto que el marfil natural, y como éste se trabaja en el torno y se hacen de él bolas de billar y otros objetos, el único inconveniente es que no se pueden obtener piezas grandes.

A mediados del mes anterior dejó de existir, á la avanzada edad de 89 años, el distinguido astrónomo Mr. Alvan Clark, de Cambridge, Massachusetts, de fama universal como constructor de los telescopios del Observatorio naval de Washington, del Pultowa en Rusia, del que pertenece al colegio de Princeton y del que se está instalando en el nuevo Observatorio de Lick, en California, y del que se dice que será el de mayor alcance de cuantos existen.

REMITIDO.

¡Señores!.....¡Señores!

En el rápido y silencioso transcurso de la existencia, todo es afán; y en tanto que el hombre vive engreído en sus conquistas, marcha del tiempo le lleva por el desierto camino de la vida, cuyo término es el sepulcro que debe encerrar tarde ó temprano al malo ó bueno caballero.

¡Hoy se deplora en esta villa, la desaparición de nuestro círculo social, del distinguido honrado ciudadano D. Doroteo Quiñónez, en quien respiraba á torrentes la caridad, y quien la robustez que disfrutaba ayer, hoy contemplan sus amigos llenos de tristeza, el vuelto entre los negros crespones de su ataja, un lívido féretro que tan desconsoladamente se escapan del pecho de su esposa, de su tierna y numerosa familia, á quien la municipalidad de esta cabecera unos sus acerbos sentimientos de duelo, al verse en el St. Quiñónez uno de sus más activos trabajadores miembros, y todo al vecindario al honrado y digno compatriota.

Reciba pues, su descendencia, nuestro más sentido pésame de esta misérrima.

Retalhuleu, noviembre 30 de 1887.

DOMINGO MORA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

y yankee.—No se habla en
en, Connecticutt, de otra c
atrimonio de la señorita E
ude Jerome, hija de una
s familias de la ciudad, con
o Yan Phon Lee, que
minar sus estudios con mu
ente en el colegio de Yale
da la ceremonia, que se verif
glesia Congregacional, los no
ndieron en viaje de bodas
r en New Haven. Se dice
en esposo se dedicará á la c
lística. La novia aporta una
00,000

miento de policía.

—A las 9 a. m., fueron con
casa de recogidas María To
olasa Enríquez, por hurto,
de C. de Taracena.
30 p. m., fué conducido á la
a Indalecio Quijibix, por ha
una carreta á un mozo de D

. m., fué conducido á la pen
s Vázquez, por portar arma

—A las 12 m., fué conducido
n del alcalde primero, Felip
urto, y á pedimento de Pab

m., fué conducido á la pen
sé A. Mineda, por ebrio y e

. m., fué conducida á la cas
s Tránsito Rojas, por hurto,
nto de J. Méndez.
30 fué conducido á la p
D. Coyoy, por portar arma

y 35, fué conducida á la cas
s S. Simín, por hurto, y á p
S. Saquiche.
y 40, fué conducido al cuart
quedando á disposición de l
e policía.

—A las 12 y 30 p. m., fué con
penitenciaria L. Saquiche, y
andaloso.
. m., fué conducida á la cas
s N. Cujulme, á pedimento
lar.

NI MEN. [Hombres flacos.]
rador de la salud de We
alth Renover"), restituye el
d, cura la dispepsia, la impote
filidad sexual. F. C. & E. He
temala, únicos agentes para l
e Guatemala.

s de marfil, ó MAR
é aquí lo que leemo
colega americano:
pa común (patata) se
r un marfil artificial de ma
reza y resistencia que el m
con el signiente sencillísim
nto: Se escogen las papas m
anas y las que tengan más
pués de lavarlas bien y pel
mayor cuidado, se vuelv
uando están peladas en dis
diluido en agua; luego se hie
misma solución, pero reco
anterior por otra limpia
s papas se endurecen. Ahora
as del fuego se añade á la
mbre diluido en agua caliente
a se lavan varias veces en agua
a para quitarles todo el ácido
secar gradualmente al air
sombra. Este marfil se pue
del color que se quiera y la
multitud de objetos pequeños
tible del mayor pulimento pe
ás compacto que el marfil n
mo éste se trabaja en el tor
n de él bolas de billar y otro
único inconveniente es que n
obtener piezas grandes.

dos del mes anterior dejó
la avanzada edad de 83 años,
ó astrónomo Mr. Alvan Clark
idge, Massachusetts, de fam
como constructor de los telesc
bservatorio naval de Washin
ultowa en Rusia, del que pose
de Princeton y del que es e
e en el nuevo Observatorio
California, y del que se dis
l de mayor alcance de cuan

REMITIDO.

eñores!.....¡Señores!!

spido y silencioso trascurso de
todo es afán; y en tanto que
ive engreído en sus conquistas
el tiempo le lleva por el escabr
e la vida, cuyo término es el seg
ebe encerrar tarde ó temprano
eno caballero.—No
e deplora en esta villa, la desgr
uestro círculo social, del digno
ciudadano D. Doroteo Quiñónez
piraba á torrentes la existencia
uestez que disfrutaba ayer; hoy
an sus amigos llenos de tristeza
tre los negros crespones de su
lvido féretro que no le impedirá
gritos de dolor que de su pecho
se escapan del pecho de su esposa
una y numerosa familia. A que
ntimientos de duelo, el ver pen
Quiñónez uno de sus más queridos
ores miembros, y todo el vecindario
do y digno compatriota.....
pues, su desconsolada familia,
ndo pésame de esta municipalidad
Retalhuleu, noviembre 29 de 1887.
DOMINGO MONR

ANUNCIOS.

Aviso municipal.

Por última vez se previene á todos los vecinos de esta ciudad, que cada jueves y domingo deben asear perfectamente la parte de calle que corresponde á sus casas de habitación, y que de lo contrario la policía hará efectiva la multa que corresponda.

Quezaltenango, diciembre 2 de 1887.

4-1. GABRIEL PINILLOS.

Dª Francisca Cuadros, se ha presentado á este despacho, solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: al norte, 25 varas y 1 tercia, con calle de Champerico; al sur, 26 varas y 3 cuartas, con sitio de D. Gabriel Cárdenas; al este, 34 varas y media, con sitios de Josefa Revolorio y Manuel Polero; y al oeste, 40 varas, con sitios del mismo Polero.

Y en cumplimiento de la ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, setiembre 22 de 1887. 4-1.

JOSÉ F. ARIAS. R. MÉNDEZ (h.)

Se habilita

gente para fincas, en casa del Licdo. D. Manuel Monteros. Informará D. J. Antonio Rosal.

AVISO.

Por acuerdo de la jefatura política del departamento, se ha mandado sacar al asta pública por el término de ley, el terreno baldío conocido con el nombre de "Las Ballenas", contiguo á otro terreno comunal de Quezaltenango, nominado "Chuipache", compuesto de 17 caballerías, 18 manzanas y 7180 varas cuadradas, y se ha señalado para su remate el día 2 de enero del año entrante de 1888, bajo la base de 20 pesos caballería. El que quiera hacer postura, que ocurra el día señalado.

Secretaría de la jefatura política: Quezaltenango, diciembre 2 de 1887.

3-1. ENRIQUE CARRANZA.

María Trinidad Enríquez Valencia, de este vecindario, se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de una casa que adquirió hace más de 25 años por herencia de su madre Matea Enríquez, y está situada en el barrio de Palín de esta ciudad, lindando al oriente, con Catarina Tzoc; al poniente, con Tomás Troc; al norte, con Juan Machneca; y al sur, con José Socop y la estima en la suma de 55 pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 2.° municipal: Totonicapam, noviembre 29 de 1887. 4-1

JORGE SAMAYOA.—RAFAEL SANTISTEBAN.

Píldoras operativas

DE LA ANCIANA SEIGEL, PARA LA

Constipación del vientre, inactivez y entorpecimiento del hígado, &. &.

Diferente á muchas clases de medicinas cáricas no hacen que la persona se sienta por fintes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave, pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, &.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para la familia que aún se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condición saludable. El mejor consejo en existencia para el destructor de nuestras vidas—la Constipación del vientre, y el entorpecimiento del hígado.—

Estas Píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente contra toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezcan todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Si se coge un fuerte resfriado, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dósis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel hará que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

Un estómago sucio es la causa de una costra en la lengua con un gusto áspero y desagradable en la boca. Unas cuantas dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con esto la buena salud.

Con frecuencia sucede qué cuando los alimentos no son buenos ó están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indigestiones, náuseas y diarrea. Si se limpia el estómago de esta impureza con una dósis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán todos esos efectos desagradables, y resultará una buena salud.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer ó beber. Una buena dósis al tiempo de acostarse hace que á la mañana siguiente se encuentre la persona en el estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas píldoras estando azucaradas son placenteras al tomarse, obviándose aquel gusto desagradable tan común en casi todas las píldoras.

Se venden por todos los Farmacéuticos y Vendedores de medicinas. Propietarios, A. J. White, Limited, Londres.

Depositarios en la República de Guatemala: en la capital, I. Sierra, S. Saravia, Castillo Hnos. J. F. Arévalo, J. F. Sosa, J. M. Rosbar, J. Lowental y F. C. y E. Herbruger; en Chiquimula, D. Taracena; en Cobán, J. M. R. Paz; en Costa Cuca, M. Salazar y A. Centeno; en Cuyotenango, J. R. M. Cattali; en Coculutla, M. Ochaita; en Esquipulas, J. R. Rosel; en Huehuetenango, P. Lanthea; en Jutiapa, Zenedio Vela y Cia.; en Totonicapan, D. Cajas; en Patulul, L. Saravia; en Quezaltepec, J. J. Oliva; en Quezaltenango, P. Aguilar y Hnos., Dr. S. Chaves, A. Morán, J. Pacheco, P. S. de Mier, J. A. Rivera; en Retalhuleu, S. Mejicano, H. Grantes y G. J. E. Monzón; en Rodeo, H. Kunzel; en Santa Rosa, V. Herrera y S. Mejía, en San Marcos, J. D. Monzón; en San Martín, D. Alvarez y M. Escobar; en Salamá, Dr. J. A. Samayoa; en San Felipe, J. Manchila; en Zacapa, S. Nájera; en Zapotitlán, J. Y. de León; y en Sacatepéquez, A. Coronado.

N.° 3

HOTEL CHINO.

RETALHULEU.

Ultimamente reformado, habitaciones ventiladas, precios cómodos.

Belisario Guañamo,
25v. Propietario.

Clodoveo Berges,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLCO.

Se le encuentra á toda hora en su casa de habitación, contigua á la del Sr. D. Salvador Suasnávar.

5 ª. Avenida Sur, Núm. 22.

PESCADO FRESCO.

Habrá siempre de venta en el establecimiento de Da. Concepción Sánchez.

CALLE DE MORAZÁN.

Casa de D. Doroteo Gutiérrez.
9v.

Al público.

EL HOTEL FERRO-CARRIL,

desde la presente fecha ha reducido sus precios así:

Pasajeros por día...$ 1-50 c.
Almuerzo ó comida... 50 „
Abonados, por mes...20

ESMERADO SERVICIO.

Champerico, agosto 26 de 1887.

J. A. González,
32-28 Propietario.

LIBRERIA BARCELONESA

ACABA DE RECIBIR

FRANCISCO MUÑOZ.

SURTIDO DE

Obras Científicas y Literarias,

18.v Á PRECIOS REDUCIDOS.

FRENTE á la casa del Lic. D. Antonio Rivera, se vende **AZUCAR** de superior calidad y barata, por mayor y menor.

13v Quezaltenango, octubre de 1887.

De venta

una bonita yegua de silla, con montura y freno, se pueden ver en el Hotel Europa, y una alfombra grande y de poco uso, que se puede ver en la casa de D.ª Manuela de Meoño, frente al costado de la iglesia del Espíritu Santo. 4-4

EN EL

"ASILO DE HUÉRFANAS",

se encuentra ropa hecha para niños, tales como

Mantillas de piqué, de franela y de merino.
Vestidos largos de piqué y de cambray.
Saquitos de franela y de piqué.
Camisas interiores.
Gorritas de franela.
Calzoncillos.
Escarpines.
Baberos.
Cofias.
Cabezales.
Fajones.
Vestidos.
Delantales.

Á PRECIOS CÓMODOS. Á PRECIOS CÓMODOS.

Se hacen también á gusto de las personas, colchas portátiles para cama, y faldones de merino, todo á precios módicos.

Diciembre 1.° de 1887.

Martín Cayax, se ha presentado solicitando se inscriba á su favor una casa que posee en el cantón de San Bartolomé de esta ciudad, la cual asegura haber adquirido por herencia de su finado padre Mariano Cayax hace como 20 años.

Dicha casa, que estima en 250 pesos, tiene los linderos y dimensiones siguientes: al oriente mide 29 varas, calle de por medio, con casa de Julián Sacalxot; al sur, 27 varas, con propiedad de Tránsito Cortés; al poniente, 28 varas, con de José Orozón; y al norte, 31 varas, con de Pedro Racanoj.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Librado en el juzgado 1.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, 2 de diciembre de 1887.

4-1 CELSO DE LEÓN.—SANTOS QUEMÉ.

MUEBLES!

En la casa núm. 22, "Calle de Cajolá," se venden muebles á precios módicos.

4-1. c. d. M. MONTEROS.

AVISO.

Se da en arrendamiento una casa grande, en punto central, y se vende un bonito amueblado, á precio cómodo.

En esta imprenta informarán. 4-1

Interesante.

A personas competentes: anunciamos la necesidad de un nuevo plantel de enseñanza para niños, subvencionado en lo particular por varios padres de familia que lo desean para el año entrante.

2-1. JESUS MEDINA.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios,

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EN LA TIENDA

—DE—

QUIRINO PACHECO

CALLE DE SAN NICOLÁS.

SE ENCUENTRAN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES:

Novelas, libros en blanco,
Cajas de fantasía,
Tarjetas de fantasía y blancas.
Confites,
Utiles de escritorio,
Cromos,
Libros para escuelas,
Jabones,
Cigarros de varias clases,
Alpiste,
Gas, por botellas.
Fósforos,

QUEZALTENANGO.

$ 10

en moneda efectiva, se le darán en esta imprenta á la persona que entregue, ó dé datos positivos, del paradero de un revólver que se perdió hace algunos días. Dicho revólver es de repetición, calibre 4/10, mango de marfil, y marcado con el número 154,268.

Diciembre 1.° de 1887.

AVISO.

D. Manuel Guzmán, no puede vender ni hipotecar el terreno registrado bajo el núm. 1.105 en el libro respectivo del departamento de Retalhuleu, por pertenecer á mis menores hijos legítimos, también de Guzmán. La persona que haga negocio con este Sr. respecto al terreno aludido, será nulo y de ningún valor, por existir en mi poder la correspondiente escritura, como su esposa.

Retalhuleu, noviembre 24 de 1887.

2-2. BIBIANA L. BATRES DE GUZMÁN.

ARTHUR GORE M. D.

CIRUJANO DENTISTA.

(AMERICANO).

Casa de D.ª Manuela de Meoño, frente al costado de la Iglesia del Espíritu Santo.

Horas de consulta,

De 8 á 11 a. m.
5 Vde 1 á 4 p. m.

NEW YORK LIFE INS C.°

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA).

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO,	$ 66.864,321-82
ENTRADA ANUAL,	„ 16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES,	„ 259.674,500-00

¡41 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!

CUBRIENDO DE NUESTROS SEGUROS.	$ 68.521,452

NEUTZE Y RIGAUD,
Agentes en Quezaltenango

PABLO SALLES DE MICQUELLE,
Agente solicitador.

VENDO.

Mi taller de cobre, fundición y herrería establecido en esta ciudad.

En el se encuentra un surtido completo de herramientas para los tres oficios mencionados, y regular surtido de materiales para el trabajo; todo en condiciones favorables para el comprador, admitiéndose posturas razonables.

Quezaltenango, 30 de noviembre de 1887.

3—2 **Feliciano Rodríguez.**

CLAVOS DE ALAMBRE,

desde ½ pulgada inglesa hasta 6 y ¾.

COMPLETO SURTIDO

de Puntillas de Hierro, Zinc y Latón.

Diferentes clases de

BOMBAS, para sacar agua.
TORNILLOS.
PLANCHAS,
VIDRIOS planos hasta 40x36,"
y otros artículos de ferretería.

CASIMIRES de fantasía,
„ „ colores,
„ „ negros,
PAÑOS, Camisas, Camisetas,
ESCARPINES, Calzado,
SOMBREROS limeños y de vicuña.

PARA SEÑORAS:
Sombreros, Abrigos de lana y de Jerseys,
AL ESTILO GRIEGO.

Almacén Alemán.

Quezaltenango, noviembre de 1887.
4v.

"El Viajero,"

interesante obra escrita en París por el señor Dr. D. Gustavo Guzmán Selva, se vende á $1.50 centavos el ejemplar en la tipografía "La Industria".

Quezaltenango, 15 de abril de 1887.

Los testigos de asistencia del juzgado 1.° municipal de Momostenango,

CERTIFICAN: que á este despacho se ha presentado el escrito que dice:

"Sr. alcalde 1.° municipal.—Sebastián López, mayor de edad, casado y de este vecindario, ante Vd. con todo respeto vengo á exponer: que hace más de 10 años que por compra hecha á Nicolás Ixcoy poseo en el "Cantón de Rax.acam" de este municipio un lote de terreno, consistente en cincuenta cuerdas, de las cuales sólo hay cultivadas unas 20 ó incultas las restantes: que sus límites son al norte, con tierras de Miguel Mejía y Nicolás Farfán, camino real de por medio; al oriente, con las de los herederos de Diego Poro; al poniente, con propiedad de Simeón León; y al sur, con la de Baltasar Cuyuch; que careciendo de título hábil para inscribir mi propiedad en el registro de Occidente, conviene á mi derecho rendir la información de ley; y al efecto propongo por testigos á Francisco Poro, Matías Cuyuchi y Dionisio Paraz, vecinos y propietarios, quienes digan: 1.° Si conmigo les comprenden las generales de ley. 2.° Si es cierto y les consta que hace más de diez años que compré á Nicolás Ixcoy en la cantidad de 154 pesos el terreno deslindado, y si sus límites son los mismos que se expresan. 3.° Si les consta que mi posesión durante el lapso de tiempo trascurrido ha sido pacífica y no interrumpida por persona alguna.—Comprobados estos extremos y seguidos los demás trámites legales; pido á Vd., Sr. alcalde, se sirva mandar se me compulse testimonio de todo lo actuado para que pueda servirme de título.—Es justicia lo que pido, jurando, etc.

A ruego de Sebastián López que no sabe firmar,

PEDRO CIFUENTES.

Y para publicarla en el periódico "El Bien Público", se pone el presente en cumplimiento de la ley.

4-2. Momostenango, noviembre 28 de 1887.

JACINTO SOLÓRZANO.—A. OVANDO.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS.

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamadas médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. S. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regenera radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

R. SAMPER & CIA.

París. Rue 26 rue d' Hauteville.

COMISIONISTAS Y BANQUEROS

Compran y despachan mercancías de Europa.

Venden toda clase de productos tropicales, monedas, minerales, metales preciosos, perlas y piedras preciosas.

Abren cuentas corrientes por depósitos, descuentos, órdenes de seguros, cobros y pagos, compra y venta de acciones, renta y demás títulos fiduciarios, avances sobre conocimiento de embarque á su consignación y cualesquiera otras operaciones de banco usuales en el comercio.

4-v

AVISO.

Doña Dolores de Kunze, necesita una ama de llaves para el Rodeo.

4-4

HOTEL VICTORIA.

En este establecimiento se han hecho notables reformas, contando con espaciosos salones de billar, una cantina surtida de buenos licores, y habitaciones bien amuebladas. Los nuevos dueños se proponen montar este hotel á la altura que corresponde.

El servicio de mesa será inmejorable, y á los señores pasajeros se les atenderá con toda consideración.

Quezaltenango, setiembre 20 de 1887.
22v Gallardo y Alconero.

AVISO

á los que todavía deben la ropa que mi difunto esposo J. Lorenzo Hurtado, les fió, que si dentro de un mes no me pagan, he de publicar sus nombres y apellidos.

VIRGINIA DE HURTADO.

Quezaltenango, 4 de diciembre de 1887. 3-1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."Quezaltenango
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga de las vías urinarias.

4196 *Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Debilidad, Extenuación, Dolores de Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Nº Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

4132 *Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.*

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & Cía, de PARIS, *que se que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA LAROCHE

Recompensas de 15,000 fcs Medallas de ORO

á LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

El Quina-Laroche *no es una preparación vulgar; sino el resultado de trabajos que han estado á la cabeza de las mas altas recompensas del Estado.* El mismo ferruginoso.

PARIS 22 & 19, rue Drouot, y en las Farmacias

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne asimilable)

HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo.*

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Provesdor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreátina

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, y premiada en los Hospitales de Paris

El distinguido Sr Cayla, Director de la Escuela de Farmacia de Paris, Profesor de los Hospitales, Autor del Codigo de la Farmacia, al cual le ha dado la Academia de Medicina, ha tenido á bien dirigirme la carta siguiente: El Farmacéutico Defresne ha logrado obtener la Pepsina en polvo, que es la que ha dado los mejores resultados en la Medicina y en la Farmacia. Felicito á usted por la perfección de sus productos, y le autorizo á hacer de esta carta el uso que le parezca. Firmado: Cayla.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

Pacific Mail S. S. Co.

En adelante, hasta nuevo aviso, se cobrará el flete de café en pergamino, que se embarcará en los puertos de esta República para San Francisco al mismo precio como para café en oro, es decir, $\frac{5}{8}$ c. la libra bruta.

Champerico, noviembre 1.º de 1887.

F. Souza,
AGENTE.

6v.

Importante para los enfermos y delicados de salud.

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE NUEVA YORK, U. S.

Los médicos de este instituto son todos eminentes en el tratamiento de Enfermedades Crónicas y constituyen el más alto talento de la ciudad de

—NUEVA YORK—

Los Pacientes, por consiguiente, recibirán el más seguro y científico tratamiento de sus males.

El Instituto es estrictamente privado para Caballeros solamente. El método adoptado es muy rápido en resultados y las curas se efectúan en el menor tiempo posible. Los derechos profesionales son siempre muy moderados.

Se da especial cuidado á Enfermedades de los Riñones y Bejiga, Enfermedades Nerviosas en general, especialmente casos de Debilidad Nerviosa, Impotencia ó Falta de Poder Varonil y decaimiento prematuro, Falta de Sémen producida por malas costumbres, Gonorreas y Sífilis en todos sus periodos, Reumatismo, Ciática, Dispepsia y Postración física.

Invitamos á todos los que padezcan, á que acudan con tiempo á consultar y ser examinados ó manden una completa descripción de los síntomas y condiciones por carta con los $5, derechos de consulta, y se dará presta atención y contestación inmediata á vuelta de correo. Los que deseen inmediato tratamiento, mandarán además de los $5 de consulta, lo ménos $25 para un curso de medicinas á propósito para la enfermedad y que enviaremos de la manera que nos indiquen.

Toda comunicación por escrito es estrictamente confidencial. Dirigirse á "SECRETARY" N.º 16, CEDAR ST., New York.

Between William and Pearl Streets.

José Yac, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado ante este despacho solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes: primero un lote de terreno situado en el paraje denominado "Chicachala", el que hubo por compra hecha hace quince años al indígena José Machic, en la suma de sesenta pesos, sus linderos son: al oriente con terreno de José Machic, mide 11 cuerdas; al poniente, mide 14 cuerdas y linda con propiedad de Francisco Sánchez; al norte mide 6 cuerdas y linda con terreno de Pedro Satey; al sur mide 6 cuerdas 5 varas lindando con terreno de José Yac. Segundo, un lote de terreno situado en el paraje denominado "Choq", el que hubo por compra que hizo á Juan Rixcajche hace quince años en la suma de 30 pesos; sus linderos son: al oriente mide 5 cuerdas 13 varas y linda con propiedad de Lorenzo Caeazun; al poniente mide 8 cuerdas 17 varas, linda con propiedad de José Ixpertay, al norte con propiedad de José Coc y mide 6 cuerdas 3 varas y al sur linda con José Yac y mide 9 cuerdas 3 varas. Tercero, otro terreno situado en el paraje denominado "Chulcajá," el que hubo por compra que hizo á Ana Machic hace diez y seis años, en la suma de 22 pesos, sus linderos son: al oriente con terreno de Pedro Yac, mide 36 cuerdas 14 varas; al poniente linda con propiedad de Miguel Rixcojché, Juan Yac y Bartolo Ixcolín, mide 47 cuerdas 15 varas, al norte linda con terreno de Juan Machic y Nicolasa Yac mide 14 cuerdas, y al sur mide 5 cuerdas lindando con Domingo Yac. Cuarto, otro terreno situado en el paraje denominado "Pasan quiej," el que hubo por herencia de su madre Ana Machic y lo estima en la suma de 50 pesos, cuya herencia me corresponde desde hace diez y nueve años. Sus linderos son: al oriente mide 3 cuerdas 20 varas lindá con propiedad de Cosme Yac, al poniente 4 cuerdas 2 varas linda con propiedad de Juan Yac, al norte mide 3 cuerdas 14 varas, linda con propiedad de Antonio Ixcolín, y al sur mide 58 varas lindando con terreno de Diego Siquiná, Pedro Coyoy y barranco de por medio.

Por último, otro terreno situado en el paraje denominado "Xetuj", el que hubo por compra que hizo en 25 pesos á Martín Rixcajché hace quince años, sus linderos y medidas son: al oriente mide 20 cuerdas y linda con terreno de los Cajas, con terreno de Gaspar Gonón; al poniente linda con terrenos de Diego Sánchez, Juan Siquiná y Sebastián Siquiná, mide 18 cuerdas 2 varas, al norte linda con terreno de Diego Sánchez mide 2 cuerdas y al sur mide 2 cuerdas lindando con terreno de los mismos Cajas.

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Almolonga, noviembre 16 de 1887.

J. F. OLIVA. JESÚS M. PIEDRASANTA. 4-4

A este juzgado se ha presentado Dª Venancia L. de Arango, solicitando título supletorio de una casa, que por herencia de su padre Mariano Angel de León, posee y que está situada en el cantón de "El Calvario", de esta ciudad; lindando por el oriente, con una pertenecente á Dª Agripita de Sánchez; al poniente con casa de D. Francisco Alvarado; al norte, con la de los herederos de D. Mariano Amézquita, y al sur, con la de Dª Andrea García y D. Camilo de León.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto núm. 272, se publica el presente.

Secretaría del juzgado de 1ª instancia de Totonicapan, noviembre 7 de 1887.

EBERARDO ENRÍQUEZ G.

4-4 JOSÉ M. SANTISTEBAN.

Alvino Yac, vecino del pueblo de Almolonga, se ha presentado á este Despacho, solicitando título supletorio de un terreno compuesto de treinta y cinco cuerdas, que posee en el de su domicilio, y que adquirió por compra que de él hizo á Magdalena Sánchez hace veinte y cinco años próximamente.

Dicho terreno tiene los linderos y dimensiones siguientes: al oriente, mide seis cuerdas, y linda con terreno de Ventura Xelap; al poniente, dos y media, con el de don Francisco Aparicio; al norte, con el del mismo señor Aparicio, midiendo seis cuerdas: y al sur, ocho, con terrenos de Francisco Gonón y Francisco Satey.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Dado en el juzgado 1.º de 1.ª instancia de Quezaltenango, á 1.º de octubre de 1887.

4-4 CELSO DE LEON PEDRO SAENZ M.

MATRIMONIO.

Lo solicitan contraer civilmente D. Fernando María Auf uvre, originario de Francia y avecindado en esta ciudad, y la señorita María Rosaura Barillas. Si alguna persona se considera con derecho á impedirlo, que ocurra á este Despacho á exponerlo en el término que fija la ley.

Secretaría de la Jefatura política departamental: Quezaltenango, 23 de noviembre de 1887.

3-3 ENRIQUE CARRANZA.

ATKINSON PERFUMERIA INGLESA

Famosa desde cerca de un siglo superior á todas las demás por su duracion y natural fragancia.

TRES MEDALLAS DE ORO, PARIS 1878, CALCUTA 1884 por la excelencia de la calidad.

Novedosos Perfumes de Atkinson

FAGRÆA & GYMBIDIUM

tienen una elegancia rara y especial y estando depositados oficialmente pueden obtenerse diariamente de los agentes de los ramos.

LOCION DE QUININA DE ATKINSON

incomparable para dar impulso al crecimiento y mejorar la apariencia de los cabellos.

Garantizada como completamente saludable

AGUA FLORIDA DE ATKINSON

perfume de excepcional finura, para el pañuelo, deslizado de finísimas cédulas escogidas.

Se venden en las casas de los Boticarios y los Fabricantes

J. & E. ATKINSON

24, Old Bond Street, Londres

Marca de Fábrica—Una "Rosa blanca" sobre una "Lira de Oro."

Se venden en casa de D. H. Kunze, tres hermosos caballos de silla.

Para precio, entenderse con Dª Dolores de Kunze, casa frente al Lic. D. Fermín Peláez.

4—4

José Reinoso, se ha presentado al juzgado 1ª municipal de Tutuapa, solicitando información supletoria de cuarenta cuerdas de terreno que por compra hubo hace quince años, siendo su extensión y linderos los siguientes: al oriente, 14 cuerdas, con posiciones de Pedro Mariano: al poniente, 7 cuerdas 19 varas, con las de Apolonio Ramírez; al norte, 11 cuerdas, con las de Nicolás Vázquez; y al sur, 9 cuerdas 9 varas, con las de Apolonio Ramírez.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

Tutuapa, noviembre 14 de 1887.

4-3 PEDRO CALDERÓN (B.)

Micaela Sosa, mayor de edad, casada y de este vecindario, con autorización de su esposo Cristóbal Ordóñez, solicita título supletorio de un lote de terreno que posee hace más de trece años, compuesto de cuatro cuerdas y media, altos en el cantón del "Agua Tibia Grande" de esta jurisdicción municipal, lindando por el oriente, con tierra de Juan Sapón; al poniente, camino real que conduce á Cantel; al norte, con terreno de Cipriana Sosa y al sur, con tierras de Domingo Sosa, mojones de por medio, marcados con piedras. Este inmueble lo obtuvo la presente por herencia de su finado padre Juan Sosa, y lo estima en $250 oro-sos. Está libre de toda gravamen y su posesión ha sido pacífica, reconociéndose como legítima dueña de este raíz á la presentada Micaela Sosa.

Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente por el término de treinta días.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, noviembre 23 de 1887.

4-3 DAVID OVANDO.

Al juzgado primero municipal se ha presentado Pedro Macario, solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que posee en el cantón de Jalgüitón y que hubo por compra hace 18 años á Pedro Bernardo y Marcos Méndez, siendo los linderos y extensión los siguientes: al oriente, 10 cuerdas con propiedad de Santiago Díaz; al poniente, 11 cuerdas con las de Apolonio Ramírez; al norte, 6 cuerdas con las de José Pérez, ria chuelo de por medio; y al sur, 13 cuerdas con las de Pascual Bernardo, ladera de por medio; y los del segundo lote son: al oriente, 11 cuerdas 15 varas con propiedad de Esteban Méndez; al poniente, 9 cuerdas 9 varas con las de Santos Pérez; al norte, 7 cuerdas con las del mismo Esteban Méndez; y al sur, 8 cuerdas con las de Paulino Reinoso.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

Tutuapa, noviembre 14 de 1887.

PEDRO CALDERÓN (hijo.) 4-3

Los señores José María, Francisco y Mariano Joaquín Sandoval se han presentado solicitando inscribir á su favor un sitio de su propiedad ubicado en el cantón de San Miguel de esta villa y el cual aseguran haber adquirido por herencia paterna hace diez y ocho años; sus dimensiones y colindancias son las siguientes: al oriente, tiene 11 varas y linda con sitio y casas de Vicente Miranda y Bruno Muñoz, calle de por medio; al norte, mide 22 y media varas lindando con casa y sitio de Demetrio López y Concepción Barrios, mojón de por medio; al poniente 11 varas linda con casa y sitio de los herederos de Santiago Velázquez, mojón de por medio; y al sur, 22 varas una cuarta con casa y sitio de Florencio Barrios, pared de por medio.

Y en observancia de lo preceptuado por el artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente,

Oficina del juzgado primero de paz: San Pedro Sacatepéquez, noviembre 21 de 1887.

JUAN J. BARRIOS. 4-3

EDICTO.

El licenciado D. Rosalío Hernández, en concepto de apoderado de D. José María Marroquín, se ha presentado á este juzgado solicitando se declare ausente del territorio de la República al señor D. Marcos Díaz, vecino de la Costa Cuca.

Y en cumplimiento de lo prescritoen el artículo 11 del decreto número 273 se publica el presente, por el término de sesenta días.

Librado en el juzgado 1.º de 1.ª instancia de Quezaltenango, á 26 de setiembre de 1887.

4—4 CELSO DE LEÓN. SANTOS QUEMÉ.

¡IMPORTANTE!

El que suscribe, deseando utilizar las horas que aun le dejan libres las obligaciones que le son peculiares, en provecho de la entusiasta é inteligente juventud quezalteca; tiene el honor de ofrecer sus servicios, como profesor de Aritmética demostrada, Algebra elemental, Geometría plana y del espacio, esgrima de florete y espada. Todo á precios convencionales, ya sea en establecimientos de enseñanza pública ó privada, á domicilio ó en su casa de habitación.

Las personas que tengan á bien honrarme, pueden dirigirse verbalmente ó por escrito á la Mayoría de Plaza, donde se me encontrará á toda hora.

4-2c. | d. MIGUEL MENDIETA, Instructor de milicias.

AVISO.

Al juzgado de paz de esta villa, se ha presentado Justo Monzón, en concepto de albacea testamentario de María Nicomedes Orozco, solicitando se inscriban á favor de los herederos de aquella dos lotes de terreno que en propiedad les pertenecen. El primero de dichos inmuebles consta de siete cuerdas seis y media varas, y está situado en el paraje de "Charamosán", y sus linderos y colindancias son los siguientes: por el oriente, mide 1 cuerda 18 varas y 1, con terreno de Antonio González, mojón de por medio; al poniente, 1 cuerda 17½ varas, con propiedad de Felipe Fuentes, camino de por medio; al sur, 3 cuerdas 24 varas, con tierras de Cleta Orozco, mojón de por medio; y al norte, 3 cuerdas 1 vara, con terreno de Nicolasa Orozco. El segundo lote se compone de 9 cuerdas 6 y media varas, ubicado en el punto "El Agua Tibia", y linda por el oriente, 3 cuerdas 20 varas, con tierras de Juan Soto, rio de por medio; al norte, 3 cuerdas 7½ varas, con de José Mínchez, mojón de por medio; al poniente, 4 cuerdas 2 cuartas, con tierras de Encarnación Fuentes, camino de por medio; y al sur, 4 cuerdas, con Gervasio Orozco, mojón de por medio.

Y para los efectos de ley, se ha mandado publicar el presente.

San Pedro Sacatepéquez, noviembre 23 de 1887.

4-2 JUAN J. BARRIOS.

María Castillo se ha presentado á este pacho, solicitando título supletorio de un terreno que posee en el cantón de "Xolhuitz" denominado "Xolhuitz", el que hizo compra que hizo á Sirapio Castillo en cantidad de $ 32, hace diez años; sus linderos, son: al oriente, con terreno de Simón Castillo; al poniente, con terreno de Tranquilino Fuentes; al norte, con terreno del mismo Serapio Castillo y al sur, con terreno del expresado Fuentes.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto 272, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal de Tuncaleo, noviembre 12 de 1887.

4-4 MANUEL E. HIOS, Sec.

Al juzgado 1.º municipal se ha presentado Manuel Domingo, solicitando título supletorio de tres lotes de terreno, que adquirió por compra que hizo á Hilario Méndez y Reinoso y Francisco del mismo apellido, que posee en el paraje "Yetapillay" hace años; su extensión y linderos son los siguientes: al oriente, 4 cuerdas 18 varas, con terrenos de la propiedad de Dionisio Méndez; al poniente, 4 cuerdas 21 varas, con propiedad de Manuela Méndez; al norte, 4 cuerdas 18 varas con las de Gaspar Ambrosio. La posición y linderos del segundo son: al oriente, 4 cuerdas, con propiedad de Valentín Reinoso; al sur, 9 cuerdas, con Gaspar Reinoso; al oriente, 6 cuerdas, con Santiago Ixcolín; al poniente, 6 cuerdas, con Santiago Domingo; al poniente, 5 cuerdas, con terreno de María de Antonio Reinoso; al norte, 4 cuerdas con José Hipólito; y al sur, 6 cuerdas, con los de Lorenzo Domingo. Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Tutuapa, noviembre 18 de 1887.

4-2 PEDRO CALDERÓN.

Dª Victoria Aguilar, se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta población, cuyos linderos son: al norte, 44 varas con calle de María Silhuan y Miguel Ramírez, calle de por medio; al oriente, mide 28 varas, con sitio de Benito Obregón y Bernardino Chocoj; al poniente, 27 varas, con sitio de Julián Bac; y al sur, 46 varas, con propiedad de María Alejandra Chocoj. Se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.º municipal: San Antonio Suchitepéquez, noviembre 14 de 1887.

JOSÉ M.ª GARCÍA. JUAN J. MANCILLA.

Al juzgado 1.º municipal, se ha presentado Santiago Chun, solicitando información supletoria de una casa sentada en terreno de solar y que se encuentra al poniente de la plaza. La hubo por compra que de ella hizo hace 20 años á Isidro y María López, siendo su extensión y linderos los siguientes: al oriente, 1 cuerda con camino, mojón de por medio; al poniente, 1 cuerda, con el rastro correspondiente á la municipalidad; al norte, con sitio de Teodoro Gabriel, calle de por medio; y al sur, 1 cuerda, con sitio y casa de Dionisio Mata.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Tutuapa, noviembre 14 de 1887.

4-2. PEDRO CALDERÓN (h.)

D. Carlos Dubón, de este vecindario solicita título supletorio de un sitio que por herencia posee desde hace 6 ó 7 años en su cabecera, en la "Calle del Comercio", y su demarcación es por el nordeste de una linda con sitio y casa de D. Manuel Sánchez, al noroeste, 22 varas y limita con la calle de tada; al sudoeste, 31 varas, con sitio de la de D. José Inés Batres; y que hoy corresponde al referido Manuel Sánchez, y por el sudoeste, con casa y sitio de la señora Socorro F. de Arévalo, 21 varas. El valor del inmueble es el de $150, y se publica el presente aviso para los efectos de ley.

Secretaría del juzgado 1.º municipal: Retalhuleu, noviembre 24 de 1887.

4-2. VICENTE TOVAR B.

D. Lázaro Marín se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de 25 cuerdas de cacaoatal que compró á Ascencio Tahural, cuyos linderos son los siguientes: al oriente, con Eligio Deleón; al poniente, con Antonio Obregón; al norte, con el mismo Obregón; y al sur, con Benito Chiramo. Y se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Santa Catal: San Antonio, noviembre 22 de 1887.

4-2. M. J. GARCÍA.—JUAN J. MANCILLA.

¡Atención!

Hallándose aquí temporalmente la Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rafael Sigüenza, esta municipalidad la dispensa trasferir los dos dramas "El Angel Caido" y "La Expiación" que ofreció un artista exterior, representados por la juventud afiliada de esta cabecera; á cuyo efecto se ha dirigido particular contrato con el Sr. Sigüenza, siete piezas escogidas al buen gusto del que trataste, para que la vecindad pasadera los días de gran desahogo durante los días de la feria. El teatro se establecerá en el "Buen Central".

Retalhuleu, 24 de noviembre de 1887.

El Alcalde 1.º, DOMINGO MORÁN. El Síndico 1.º, FRANCISCO ALVA.

3-2. V. TOVAR B.

Ramón Pedroso, Pablo, Pedro y José Francisco, Miguel y Santos, todos Caxajes mayores de edad y de este vecindario solicitan título supletorio de un terreno montuoso y pajonal que poseen en este jurisdicción y que poco más ó ménos se compone de una caballería, estimándolo en $250 oro. Dicho terreno se denomina "Xaxá" y está limitado: por el oriente, con terreno de la familia Batz; por el poniente, con de la familia Velázquez; por el norte, con de del pueblo de Chiquimula; y por el sur, con terrenos de la familia Cam y Gutiérrez, barranco de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Totonicapan, noviembre 25 de 1887.

4-2 BENEDICTO ENRÍQUEZ.—D. CABALLEROS.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"